

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-40
	GESTIÓN DEL GASTO	VERSIÓN:	01
	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	VIGENCIA:	19-10-2018
Página 1 de 1			

ANEXO No. 4	
1. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	
Relación de los requisitos habilitantes de orden técnico.	
Debe mostrar que es partner de QLIK a través de una certificación emitida directamente por el fabricante del Software	
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	
La supervisión del contrato en representación del Instituto Nacional de Cancerología ESE acorde con la normatividad vigente y los lineamientos del manual de contratación, será realizada por FRANCISCO ANDRES AVENDAÑO, oficina de asesora de planeación, supervisor técnico y NILSA YANETH BERMUDEZ, Grupo Aplicaciones, supervisor administrativo quienes certificaran el correcto cumplimiento de lo contratado en concordancia con lo establecido en el Manual de Supervisión e interventoría.	
 _____ NILSA YANETH BERMUDEZ	 _____ FRANCISCO ANDRES AVENDAÑO
Elaborado por: _____ NYBB _____	

ELABORÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Cargo:	Profesional Universitario	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)	Cargo:	Coordinador Grupo Área de Gestión Contractual (E.)
Dependencia:	Oficina Asesora de Planeación y Sistemas	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual	Dependencia:	Grupo Área de Gestión Contractual
Fecha:	18-10-2018	Fecha:	19-10-2018	Fecha:	19-10-2018